



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MECERREYES

Por D. Luis Javier Alonso Marijuán y otros se ha solicitado del Excmo. Ayuntamiento de Mecerreyes licencia ambiental para restaurante en la calle Escuela, número 6, de Mecerreyes (Burgos).

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre trámite de información pública por plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la inserción de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que por quienes se consideren afectados por dicha actividad puedan formular las observaciones que consideren pertinentes, a cuyo efecto se hace saber que el expediente se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento donde podrá ser examinado en horario de oficina en el plazo indicado.

En Mecerreyes, a 14 de agosto de 2015.

El Alcalde,
Julián Vicario Alonso